

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GALLEGOS & CUSTODE S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GALLEGOS & CUSTODE S.A., hoy Jueves 13 de Marzo del 2014, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Manuel Camacho N. 39-45 y Portete, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GALLEGOS & CUSTODE S.A. con el objeto de celebrar una junta general universal de accionistas:

Preside la Junta el señor Enrique Arturo Gallegos Custode. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Wilson Ivan Tipantasi Cárdenas, designado de forma unánime por los accionistas para esta Junta.

El presidente ordena que se realice la lista de asistentes, mismo que es elaborada con el siguiente detalle:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Gallegos Custode Enrique Arturo	608,00	608,0	608,00
Gallegos Saenz José Enrique	192,00	192,00	192,00

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, renuncian por unanimidad al derecho de ser convocados para esta Junta, de acuerdo con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver el siguiente ORDEN DEL DÍA:

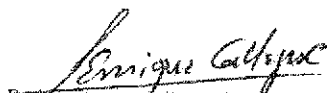
Conocimiento y aprobación de UNO: Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2013.- DOS: Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2013.- TRES: Balances ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta, luego de verificar la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por Secretaría se ha constatado que el quórum legal existe, a las 10:30 declara formal y legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GALLEGOS & CUSTODE S.A. y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

Una vez tratado con detenimiento se resuelve Aprobar lo tratado en los puntos Uno, Dos, y Tres, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída fuera aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello todos los accionistas concurrentes por lo que procede a levantar la sesión a las once horas.


Enrique Arturo Gallegos Custode
Presidente
SOCIO


José Enrique Gallegos Saenz
SOCIO


Wilson Ivan Tipantasi Cárdenas
Secretario ad-hoc